

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43481 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1157/2019 en el que figura como concursada Motores Minsel, S.A., CIF A48058887, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme pudiendo interponerse recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles.

Bilbao (Bizkaia), 9 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190056629-1